



## BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

### REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:	Nro Informe:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:
Si	155-2022 - MTC /20.9 -lgm	05 - 08 - 2022	HUANUCO - HUALLANCA (T1)	LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:	Foto Bitacora 2:	Foto Bitacora 3:	Foto Bitacora 4:	Foto Bitacora 5:	Foto Bitacora 6:
				<a href="#">Ver imagen completa</a>	<a href="#">Ver imagen completa</a>
<a href="#">Ver imagen completa</a>	<a href="#">Ver imagen completa</a>	<a href="#">Ver imagen completa</a>	<a href="#">Ver imagen completa</a>		

**Asunto:**

OBRA: CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO, OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA DV. ANAMINA/ EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANAMINA – TRAMO I  
 CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION  
 CONTRATO DE OBRA: N° 127-2018-MTC/20  
 MONTO DEL CONTRATO: S/ 1,241,495,685.46 INC. IGV  
 MONTO CONTRATO TRAMO 1 (OI-1): S/ 323,942,616.32 INC. IGV  
 SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER - HOB  
 CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA: N° 144-2018-MTC/20.2  
 MONTO DEL CONTRATO: S/ 123'625,905.13.46 INC. IGV  
 MONTO PRIMER EQUIPO: S/ 27'450,314.74 INC. IGV

**Conclusiones:****1. CUADERNO DE OBRA**

Asiento n° 3665, Del Supervisor de 12.07.2022 (folio n° 50, tomo 24)

Asunto: DME paquete 07.

Con Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-342 se remitió el informe del Especialista de Geología y Geotecnia en el que se evalúa las condiciones geotécnicas de las áreas que se plantean usarse como DME (05) por consiguiente, debe implementarse lo indicado en el informe.

Asiento n° 3666, Del Supervisor de 12.07.2022 (folio n° 50, tomo 24)

Asunto: Informes del Especialista de Hidrología.

Mediante Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-344 se remitieron los informes n°s 2510020-OI.1-26-INF-211 y 212.

Asiento n° 3667, Del Supervisor de 13.07.2022 (folio n° 51, tomo 24)

Asunto: Presentación de ITS

Adjunto a la Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-348 se remitió el oficio n° 1416-2022-MTC/20.9 e informe del Especialista Ambiental de la Supervisión actuar conforme a dichos documentos.

Asiento n° 3668, Del Supervisor de 13.07.2022 (folio n° 51, tomo 24)

Asunto: Información solicitada por el BID

Mediante Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-347, solicita información requerida por personal del BID entregar a la brevedad.

Asiento n° 3669, Del Supervisor de 14.07.2022 (folio n° 51, tomo 24)

Asunto: Inspección de Campo

En la fecha se ha efectuado una inspección de campo, sector km 4+200 – km 6+650 en la que han participado los ingenieros de PVN, Consorcio Supervisor de Obra y Contratista, del km 4+200 al km 5+750 la inspección se hizo con acompañamiento de ingenieros de Seda Huánuco.

Asiento n° 3670, Del Supervisor de 14.07.2022 (folio n° 52, tomo 24)

Asunto: Explotación Cantera de Roca km 43+600

Se solicita Plan de explotación de la cantera km 43+600 a ser utilizada por el tramo 2, los trabajos no deben afectar el desarrollo de los trabajos del tramo I, y menos deber implicar cierre de vía y deterioro de la plataforma.

Asiento n° 3671, Del Supervisor de 15.07.2022 (folio n° 52, tomo 24)

Asunto: Decimo Segundo Monitoreo de Calidad Ambiental – mayo 2022

Mediante Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-350, se indica que los resultados del monitoreo indicado en el asunto no son del todo satisfactorios, existen algunos valores que exceden los determinados en la línea Base, consecuentemente debe adoptarse los correctivos del caso.

Asiento n° 3672, Del Supervisor de 15.07.2022 (folio n° 52, tomo 24)

Asunto: Riego Antipolvo

Se reitera que debe incrementarse el riego antipolvo se tiene constantes reclamos de los pobladores.

Asiento n° 3673, Del Contratista de 15.07.2022 (folio n° 53, tomo 24)

Asunto: Riego Antipolvo

Nosotros a la fecha contamos con cuatro (04) cisternas de agua exclusivamente para el control de polvo de los tramos en ejecución.

Asiento n° 3674, Del Contratista de 15.07.2022 (folio n° 53, tomo 24)

Asunto: Habilitación de nuevas áreas como DME

Referencia: Carta n° CR20G/CG/RO/2022/479

Debido a déficit de depósitos de DME's que se tiene en obra, se está buscando implementar nuevas áreas para tal fin. En tal sentido, se deja constancia que mediante carta de la referencia se presenta los planos de las áreas propuestas para DME km 35+850, km 37+650 y km 40+600B

Asiento n° 3675, Del Contratista de 16.07.2022 (folios n°s 53 y 54, tomo 24)

Asunto: Solicitud de aprobación de los parámetros y características técnicas de la señalización vertical preventiva km 0+000 al km 52+920, así como también los planos y metrados del replanteo de la señalización preventiva de la zona asfaltada del km 7+300 al km 16+000

Referencia: Carta n° CR20G/CG/RO/2022/483

Deja constancia que, mediante carta de la referencia se solicita la aprobación de los parámetros y



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

características técnicas de la señalización vertical preventiva km 0+000 al km 52+920, así como también los planos y metrados del replanteo de la señalización preventiva de la zona asfaltada del km 7+300 al km 16+000

Asiento n° 3676, Del Contratista de 16.07.2022 (folio n° 54, tomo 24)

Asunto: Situaciones Adversas correspondiente al hito de control n° 4 "Avance de ejecuciones de las obras iniciales (OI) del tramo I, a mayo del 2022, en las partidas de movimiento de tierras pavimentos, puente, obras de arte, protección ambiental y valorización de obra"

Referencia: Carta CITE n° CR20G/GC/SP/2022/350

Deja constancia que, mediante carta de la referencia se presentó a la Entidad PVN el informe n° 044-2022-CR20/MA e Informe n° 020-2022-CR20/OT en atención al oficio n° 1376-2022-MTC/20.9

Asiento n° 3677, Del Contratista de 16.07.2022 (folio n° 54, tomo 24)

Asunto: Actualización de planos de drenaje en DME km 51+000 A, B y C

Referencia: Carta n° CR20G/CG/RO/2022/484

Deja constancia que, mediante carta de la referencia se presenta la actualización de planos de drenaje del depósito de material excedente km 51+000 A, B y C

## 2.PRORROGAS DE PLAZO (AMPLIACIONES DE PLAZO):

Mediante Resoluciones Directorales N°s 090, 829, 1491, 2532-2020-MTC/20, 0060, 1304, 1606, 2090, 2229, 2368, 2423- 2021-MTC/20; 430, 623, 631 y 1095-2022-MTC/20 de 29.01.2020, 07.07.2020, 10.09.2020, 27.11.2020, 29.01.2021, 07.07.2021, 12.08.2021, 14.10.2021, 03.11.2021, 30.11.2021, 10.12.2021, 13.04.2022, 11.05.2022, 12.05.2022 y 27.07.2022 se declara procedente la prórroga del Plazo de ejecución de obra por 120, 82, 14, 66, 15, 32, 183, 12, 02, 01, 143, 12, 02, 02, 01 y 147 días Calendario respectivamente, trasladándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 28.12.2022

## 3.VARIACIONES (PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA -PAO):

De acuerdo a lo descrito en el numeral 3, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 052 de 15.03.2022

## 4. DEDUCTIVOS:

De acuerdo a lo descrito en el numeral 4, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 052 de 15.03.2022

## 5.EVENTOS COMPENSABLES APROBADOS:

De acuerdo a lo descrito en el numeral 4, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 135 de 25.06.2022

## 6.MAYORES METRADOS:

A la fecha no se tienen Mayores Metrados, sin embargo, algunos expedientes de Variaciones (Prestaciones Adicionales de Obra), corresponderían también a mayores metrados.

## 7.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

Se realiza de forma permanente el subprograma de manejo de residuos sólidos, depósito de material excedente en áreas auxiliares, riego de vías, entre otros.

## 8.MANTENIMIENTO VIAL:

Se realiza mantenimiento vial, en sectores previamente identificados por el Contratista y aprobados por la Supervisión de Obra.

## 9.RECURSOS OFERTADOS

### 9.1DEL CONTRATISTA:

9.1.1.PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado

9.1.2.MAQUINARIA Y EQUIPO: Cumple con lo ofertado

### 9.2 DEL SUPERVISOR:

9.2.1 PERSONAL CLAVE

9.2.2.MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA

EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA

EQUIPOS DE INFORMÁTICA

VEHÍCULOS OPERADOS

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.



## 10. INCIDENTES

Ninguno.

### Recomendaciones:

## 11. INTERFERENCIAS

A la fecha se mantienen algunas interferencias descritas en el estudio y otras nuevas que fueron determinadas en la fase de revisión y/o ejecución, correspondiendo entre otras a la de presencia de terrenos de propiedad privada, redes de agua potable y/o alcantarillado, postes de energía eléctrica y/o telecomunicaciones en zonas pobladas, canales no revestidos, presencia de Buzones, entre otras.

Dado la temporada de lluvias 2021 – 2022, se tuvieron diversos deslizamientos y/o derrumbes, los cuales en algunos casos afectaron viviendas (43 a la fecha) entre terrenos de cultivo y otros. Al respecto el Contratista y Supervisión de Obra refieren que se generaron afectaciones indirectas al proyecto. Hecho que de no ser atendido oportunamente podría generar conflictos sociales.

A la fecha en el ámbito de la obra NO se cuenta con personal a cargo del Plan de Monitoreo Arqueológico, en concordancia con la normativa aplicable y las políticas de salvaguardas sociales y ambientales del BID. Hecho que podría generar incumplimientos en la normativa aplicable.

Se toma conocimiento que, en algunos casos a fin de la liberación de predios se habrían alquilado viviendas temporales para afectados, sin embargo, el pago del arrendamiento de estas viviendas estaría pendiente desde el mes de enero del presente año aproximadamente.

## 12. OTROS

Como es de su conocimiento, desde el 27.05.2022, no se cuenta con servicio de movilidad para el transporte de personal en obra. Hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas.

A la fecha, no es posible enviar los reportes (Bitácoras Electrónicas de Obra) del 3 al 8 de junio de 2022, debido a dificultades en el programa SIGVIAL, lo cual fue comunicado a la Dirección de Obras y Tecnologías Informáticas de PVN.

## RECOMENDACIONES

Se sugiere a través de las instancias correspondientes las gestiones necesarias a fin de contar con el servicio de movilidad para transporte de personal en el ámbito de la obra, con la finalidad del cumplimiento de las funciones asignadas.

Se sugiere valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1.

A la fecha en el ámbito de la obra no se cuenta con personal a cargo del Plan de Monitoreo Arqueológico, por lo que, se sugiere a través de las instancias correspondientes su pronta atención, a fin del cumplimiento de la normativa aplicable y las políticas de salvaguardas sociales y ambientales del BID.

Se ha instado al Contratista y Consorcio Supervisor de Obra el cumplimiento de las estipulaciones contractuales descritas en el Contrato de Obra n° 127-2018-MTC/20 y Contrato de Servicios de Consultoría n° 144-2018-MTC/20.2 y Adendas. A fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra, así como la oportuna comunicación de los actuados en obra a PVN.

**Auditoría Fecha De Creación:**

05-08-2022

**Auditoría Fecha De Edición:**

12-08-2022

## PANEL FOTOGRAFICO

### Panel Fotográfico



## Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

**Nivel:**

Crítico

**Fecha De  
Fotografía:**

05-08-2022

**Actividades:**

Progresiva: km 2+000 aproximadamente  
CAMPAMENTO EMPRESA CONTRATISTA CR20  
REUNIÓN DE CIERRE COMITÉ DE SEGURIDAD

**CDescripcion** :

Como es de su conocimiento, desde el 27.05.2022 no se cuenta con servicio de movilidad para el transporte de personal en obra (hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas), por lo que, no fue posible realizar la inspección visual en campo, por tanto, se participa en la reunión convocada por el ingeniero Céspedes.

El ingeniero Oliver Céspedes Especialista en Seguridad y Salud en el trabajo de la Dirección de Obras de PVN, después de haber verificado la ejecución de obra en los tres tramos correspondientes a la obra "MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA – DV. ANTAMINA Y EMP. PE – 3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANTAMINA", convoco a la reunión de cierre a los integrantes del Comité de Seguridad, entre los que participaron:

Por parte del Contratista de Obra: Gerencia Extranjera, ingenieros– Alex Diaz, Regina Caritas, Dante Crisóstomo, y Carlos Villar - Gerente Vial, Residente de Obra, Especialista en Seguridad en obra y Medico Ocupacional respectivamente.

Por parte de la Supervisión de Obra: ingenieros Luis Paredes y Santiago Carmona – Jefe de Supervisión y Especialista en Seguridad de obra respectivamente.

Durante la reunión, entre otros el ingeniero Céspedes, de acuerdo a la inspección visual en obra que realizó, resaltó:

- 1.Falta de compromiso de todos los trabajadores respecto al trabajo.
- 2.Ausencia de personal profesional/técnico calificado en todos los tramos.
- 3.Dos grupos diferenciados en obra: incapacidad de socializar entre personal extranjero y nacional.

Posteriormente, detallo los hallazgos encontrados en su visita siendo entre otros:

- 4.Intervenciones inadecuadas en frentes de trabajo (movimiento de tierras, obras de arte), que podrían generar deslizamientos, incidentes y/o accidentes.
- 5.Insalubridad en los tres tramos.
- 6.Inobservancia de los documentos de gestión y su cumplimiento en campo, los cuales podrían ser penados de acuerdo al Código Civil.
- 7.La vulnerabilidad de los frentes de trabajo se viene incrementando, hecho que podría generar mayores riesgos de incidentes y/o accidentes incapacitantes o fatales.

Concluyendo:

- 8.Aprecia falta de identidad con en el trabajo por parte de todo el personal en obra (profesional, técnico, administrativo, auxiliar, obrero nacional y extranjero).
- 9.Personal extranjero desautoriza a personal especialista.
- 10.Ausencia de personal profesional/técnico calificado en todos los tramos
- 11.Malas practicas de trabajo (uso de celular en horas de trabajo)

Recomendando al Contratista y Supervisión de Obra el cumplimiento de la normativa vigente y aplicable.

**Foto1:****Foto2:****Foto3:**



[Ver imagen completa](#)

[Ver imagen completa](#)

[Ver imagen completa](#)



**Fotos:**